



MAQUIAVELO TENÍA RAZÓN

Cinco mentiras, errores o falacias sobre la reforma judicial

Por Koldo Herria

"No se quejen los príncipes de las faltas que cometen los pueblos gobernados por ellos; provienen de su negligencia o de haberlas cometido antes".

Discursos sobre la primera década de Tito Livio

En la verdadera y real historia de la reforma judicial contada por los vencedores (actuales) de la lucha por el poder, la democracia no ha muerto. Ayer fue la inédita elección y, al cierre de la edición, no contábamos con el parte de guerra: porcentaje de participación, reporte de incidentes, reacciones de analistas y políticos. Sin embargo, podemos hacer afirmaciones sobre algunas de las mentiras, falacias o errores que se han sostenido sobre la naturaleza y el impacto de la elección de personas juzgadoras.

1. El objetivo de la reforma judicial fue que Morena capture al poder judicial. Para ser cierta esta afirmación tendrían que darse tres condiciones: a) que **Morena sea homogénea** con actuación unitaria en torno a una estrategia clara. Morena es un movimiento de múltiples expresiones, camarillas e intereses que no actúa de forma cohesionada y unitaria. Hay varias Morenas en Morena; b) que More-



Personas que hacen fila antes de emitir su voto, para que elijan cargos por elección popular en el Poder Judicial de la Federación y los poderes judiciales locales. (Foto Cuartoscuro)

na comparta, en **un acuerdo de mínimos**, la planilla para ocupar las carteras de personas juzgadoras de los principales tribunales. No existe consenso ni siquiera para la Suprema Corte de Justicia de la Nación, observamos una verdadera lucha por el poder entre aspirantes (Jazmín quiere presidir la Corte, Lenia también, por ejemplo); y c) no existía otra forma más racional y sencilla para capturarlo, pero en realidad la legislación anterior (sí, la de Zedillo) hubiera permitido que la presidenta Claudia Sheinbaum obtuviera la mayoría en la SCJN y el resto de los tribunales cuando mucho en dos años.

2. La abstención es el mejor método para deslegitimar la elección de personas juzgadoras. La estrategia es no avalar el proceso. **En realidad, la abstención, en las condiciones actuales, es inútil.** Sólo sirve de contentillo moral para los opinadores y comentócratas que formaron parte de una campaña para sabotear la elección; sabedores de que existen pocos incentivos sociales para acudir a los centros de votación y de que tuvieron poca participación las consultas ciudadanas del sexenio pasado, la de la pregunta incomprensible para castigar, si acaso, a los expresidentes (7 por ciento de participación) y la de la revocación de mandato (14 por ciento de participación). Cuando más del 70 por ciento de la población está de acuerdo con que se elijan a jueces, magistrados y ministros o lo prefieren a la designación basada en propuestas del Ejecutivo pasadas por el Senado, cuando aprueban al gobierno de Claudia Sheinbaum arriba o en torno al 80 por ciento, no hay forma de que una escasa participación en la elección genere una crisis que obligue a retraerse a la nueva fuerza hegemónica en el poder. La abstención y el sabotaje fallido lo único que hacen es dejar un vacío que es ocupado por completo por aquellos a los que se consideran con el mandato popular para seguir impulsando su propio proyecto.

3. Con la reforma judicial, la democracia ha muerto y nace la dictadura, la autocracia, la "anocracia" (sí, así le llaman) o un neofascismo del siglo XXI. La tesis consiste en que la



función del poder judicial es ser contrapeso al del Ejecutivo y, sin ello, muere la vida democrática que, durante tres décadas, intentaron construir los “padres” de la transición democrática, desde Carlos Salinas y Ernesto Zedillo, hasta José Woldenberg y Lorenzo Córdova. Pero les tengo mala noticias. En primer lugar, el poder judicial no fue contrapeso de nadie. Si uno quería resolver asuntos lo mismo en la corte electoral que en el tribunal supremo, bastaba organizar una cena en casa de Manlio Fabio Beltrones, Emilio Gamboa Patrón o Roberto Gil, en su momento, o acudir a la mancuerna Julio Scherer-Ricardo Monreal en la era cuatemaria. Además, es muy discutible que la función principal sea la de contra peso cuando la atribución era custodiar la constitucionalidad o la legalidad de las acciones cuyos litigios llegaban a su mesa. Si la falta la cometía un particular las cortes debería respaldar al gobierno o autoridad involucrada ¿Cuál contrapeso? En las monarquías parlamentarias democráticas, por ejemplo, no hay división entre el Legislativo y el Ejecutivo y al judicial los designan en función de la correlación de fuerzas en el Congreso. ¿Son menos democráticos esos sistemas? Sin embargo, sí hay peligro: la democracia puede morir poco a poco si la oposición sigue abandonando a la política y continúa intentando solamente preservar sus prerrogativas económicas y de influencia o si la comentocracia se sigue conformando con lanzar diatribas, en lugar de convocar y provocar un debate sobre nuevas propuestas para fortalecer, reforzar o si se insiste, salvar a la democracia, en el contexto de una nueva hegemonía, que apenas comienza a conformarse y que necesita de ideas frescas, libres de sospecha.

4. Las personas juzgadoras electas se deberán a quienes les permitieron postularse y su lealtad estará con Morena. Esta tesis es falaz: lo que influye en la autonomía de un juez, magistrado o ministro es **la fuente de poder**, y alguien electo, tarde o temprano, **se convence de que su fuente de poder es el pueblo que lo eligió** y como el pueblo es una categoría abstracta, no tienen nombre ni apellidos. Si

antes los asuntos se resolvían con los personajes mencionados en el punto anterior, era porque ellos sancionaban en el Senado sus nombramientos y se los hacían notar. La lealtad al presidente que proponía la terna podía quedar bailando.

5. Los malosos cooptaron candidaturas gracias a Morena. Es probable, pero no exclusivo ni la única variable. Un ejemplo extremo, en Durango, gobernado por el priista Esteban Villegas, postulado por el PAN para brincar las reglas internas, se inscribió la misma planilla registrada por los poderes judicial, ejecutivo y legislativo duranguenses y, localmente, es conocido el vínculo de esas candidaturas con la maldad de la entidad. Donde el crimen organizado influye, lo hace independientemente del partido que gobierne y no le interesa capturar a todas las personas juzgadoras, quiere conservar lo que ya tiene (Durango) o prefiere esperar a que sus asuntos caigan en una u otra instancia ¿para qué gastar de manera dispersa si puede contratar pago por evento?

UN LIBRO, UNA PELI, UN PODCAST

Libro: “Crisis o apocalipsis. El mal en nuestro tiempo.” (Taurus) Javier Sicilia y Jacobo Dayán. Reflexión en torno al valor de la memoria y la verdad a partir de su experiencia a favor de las víctimas en México.

Pelí: “Un completo desconocido” (Apple TV) Biopic sobre la primera faceta de la vida de Bob Dylan, desde su lanzamiento inicial como intérprete de covers, hasta que perfila un estilo nuevo que “moderniza” el folk estadounidense. Basado en el libro “Dylan goes electric”.

Podcast: “Ídolos” (Podium Podcast) Bob Dylan, el niño que protestaba con canciones. Episodio dedicado a los orígenes de la vocación musical de Dylan.